

Suscripciones
España: mes 1'60 pta., trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pta.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Francia; trimestre 4 pesetas.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página de la Admon.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 875

Gerona 5 Diciembre de 1889.

CIFRAS REDONDAS

(De La Iberia).

No hay *interview* mas provechosa que la que se celebra con la Estadística. Por eso nos vamos aficionando a celebrarla, como habrán podido observar nuestros lectores.

Los números siguen hablando. Y aquellas declamaciones, ya hoy un poco acalladas, que estuvieron contristando al país con la pintura desconsoladora de su situación económica, aquellos pesimismo exagerados van quedando desmentidos.

La Estadística es tardía, pero segura y formal en su labor, y ahora que publica los datos generales del movimiento económico correspondiente a los años pasados, venimos a averiguar que mientras se pronunciaban jereñadas sobre las ruinas de nuestra producción y nos creíamos todos sumidos en la miseria comercial, la verdad era que estábamos a la chita callando haciendo un bonito negocio de exportación.

¿Es un resultado mercantil aceptable para un país, en sus operaciones anuales con otro, el haber vendido a este por 378 y medio millones, habiéndole comprado solamente por valor de 172 millones? La diferencia en favor es de 206 y medio millones. Nadie, ni aun el país mas rico y mas codicioso, despreciaría semejante resultado.

Pues bien; ese es el que dieron las relaciones mercantiles entre España y Francia en el año 1888.

378 y medio millones de exportación española.

172 millones de importación francesa.

Figuramos en el tercer lugar en la escala de los países que vendieron sus productos para los mercados de la república, y eso porque la clasificación se hace en la Estadística francesa atendiendo a la cuantía absoluta del giro. En tal concepto nos aventajaron Inglaterra, que vendió a los franceses por valor de 529 millones, y Bélgica, que lo hizo por valor de 419.

Si la clasificación se hiciera considerando la diferencia entre lo vendido y lo comprado, España tendrá en ella el primer lugar, porque en su carácter de importadora de mercancías francesas, ya no conserva la tercera categoría, sino que baja a la séptima, y ninguna otra nación dejó establecido un saldo activo tan considerable entre su oferta y su demanda.

En efecto, Inglaterra, que, como hemos dicho, exportó a Francia 529 millones, importó, en cambio, de aquel país 863 millones y medio. Bélgica, que le vendió por 419 millones le compró por 2.284. Ambos países cerraron con desventaja su cuenta corriente con la república.

Todos los demás pueblos con los cuales Francia mantiene relaciones de comercio, figuran como vendedores en orden inferior al que ocupa

España. No sin razón se dice en la publicación, de donde tomamos estos datos, que la Estadística de 1888 sorprendería a muchos, y que sus números desvanecen muchos errores, ya consagrados como verdades en materia de balanza mercantil.

Entre nuestros calculistas a ojo de buen cubero y entre nuestros oradores tristes, debe de haber habido muchos a quienes cogiera esa sorpresa.

¿Quién les había de decir, cuando expedían a nuestra patria carta de mendicidad, que solamente tratándose de un sólo país el nuestro precedía en el orden de las importaciones a Alemania, Rusia, Estados Unidos é Indias Inglesas, sin citar otros países de menor fuerza productiva que figuran confundidos con los mentados?

Ahora, después de haber presentado el hecho en sí, con independencia de sus causas originarias, y como contradicción a otros hechos que aturdidamente se alegaban, no sería juicio prescindir de examinar dichas causas, pues precisamente en ellas es donde hemos de hallar la enseñanza que de las cifras se desprenda.

La elevación de las compras hechas por el mercado francés al mercado español en 1888 se debió en gran parte, como bien se comprenderá, a la crisis vinícola determinada entre nuestros vecinos. Con el producto de nuestras viñas han remediado ellos su carestía.

Esta ventaja irá reduciéndose, aunque no tan rápidamente como los franceses lo esperan. La replantación de sus viñas, que éstos han emprendido y continúan enérgicamente, les ofrece la probable y no remota seguridad de volver a satisfacer sus necesidades con sus propios productos. Mas este resultado, ya lo hemos dicho, vendrá despacio; y, por otra parte, ya no sorprenderá a nuestros productores, quienes advertidos por la importancia de su exportación hasta el presente, saben que han de buscar nuevas direcciones a la importante masa de exportación que, poco a poco ó en determinado año, tal vez de repente, convertirá en sobrante lo que hasta ahora recibe el mercado francés.

He aquí lo que para el porvenir enseña la Estadística francesa de 1888, y he aquí las previsiones a que deben atender la agricultura y el comercio de nuestro país en unión con el Gobierno.

CONSUMOS.

La *Liga de Contribuyentes*, de Madrid, ha dirigido una exposición a las Cortes pidiendo que el actual sistema de recaudación de consumos, se sustituya con un impuesto ó repartimiento vecinal, teniendo en cuenta los siguientes principios:

1.º El tipo para restablecer el repartimiento no sería la riqueza territorial ó industrial, para que el impuesto de consumos no representase un recargo sobre las contribuciones directas.

2.º Deberían considerarse otras ma-

nifestaciones ó apariencias de bienestar que se relacionan con el consumo: alquileres, servidumbre, carruajes lujosos, etc.; como se declara en la regla 7.ª del art. 138 de la ley municipal y se previno en las leyes de 31 de diciembre de 1881, 7 de julio de 1888 y reglamento de 30 de junio actual. Cuando la base de alquileres no pueda determinarse, por vivir el inquilino en casa propia aislada, de las que entran en categoría de palacios y suponen un bienestar y riqueza por encima de lo normal, se podría formar de ellos una categoría aparte, exigiendo declaración jurada del consumo y demás elementos citados.

3.º En la apreciación del número de individuos que componen una familia para deducir el consumo, según tuvo en cuenta la ley de presupuestos de 1869, no sería conveniente bajar mucho el tipo de edad, para que no resultasen los niños pequeños con una cuota desproporcionada; aunque lo justo sería combinar siempre el número de individuos con los medios de riqueza de la familia ó fuentes de ingresos que cada uno representara.

4.º En la formación de categorías para el cobro, el medio de aproximarse más a lo equitativo es hacer extensa la escala y aproximadas las cuotas, estableciendo 21 grados, como en el proyecto sobre cédulas personales, ó más si es preciso.

5.º Deberían eximirse de contribución, además de los ordinariamente excludidos por la ley, los que pagaran alquiler menor de dos reales diarios, por representar esto en Madrid un estado próximo a la indigencia.

6.º Para las fondas, casas de huéspedes, etc., bastará mantener lo ya prevenido en las leyes, persiguiendo sin tregua la ocultación tan frecuente para eludir las contribuciones directas.

7.º El cobro, naturalmente, habría de proporcionarse a la cuantía de los grados, para evitar que ocasionase el gasto considerable que el sistema de fieltos lleva consigo. Para esto, las cuotas más bajas sería preciso cobrarlas a plazos largos y en la medida más conveniente para la contabilidad.

LA EXPEDICIÓN DE STANLEY

El *Morning Post*, de Londres, publica una larga carta dirigida por Stanley a su amigo Mr. Marston, y fechada el 3 de Septiembre, cuando Stanley se encontraba al Sur del Victoria Nyanza.

En dicha carta, el explorador asegura que Emin Pachá ha estado prisionero por algun tiempo a causa de haberse sublevado sus tropas contra su administración, pero que el movimiento fué reprimido y el jefe del complot ahorcado.

El *Morning Post* acompaña la publicación de la carta de las siguientes reflexiones:

«La historia del viaje de Stanley excede a todo lo más maravilloso que la imaginación puede concebir. Nunca se ha visto tanto atrevimiento y tanto valor.

La carta de Stanley ha sido escrita quince días después que la de Emin y completa así las primeras noticias.

Indudablemente la expedición ha esperado algunos días en el lago Ma-

yor, como Emin deseaba, y es fácil ver que la marcha desde el Albert Nyanza a Usambiro ha sido interesantísima bajo el punto de vista geográfico.

De acuerdo con lo que dice el ex-gobernador de la región ecuatorial, no se encuentran en la carta de Stanley informes acerca de este punto, que será aclarado más tarde.

Entretanto, parece seguro que Emin no ha sido nunca prisionero del Madhi. Sin embargo, es evidente que tuvo necesidad de combatir contra las tropas del último.

La carta de Stanley parece confirmar la historia contada en otro tiempo por Osman Digma, a saber: que Emin había sido hecho prisionero por sus propias tropas insurrectas, y que fué libertado por Stanley, quien llegó a tiempo para salvarle y cartigar a los traidores. Así se desprende, por lo menos, de las indicaciones bastante vagas que dá el explorador, el cual escribe sin darse cuenta de que habla de acontecimientos que son enteramente desconocidos aun para sus lectores mejor informados.

La mayor parte de los descubrimientos geográficos y etnológicos realizados por Stanley lo han sido durante la última parte del viaje, y el país que ha explorado debe ser maravilloso a juzgar por sus descripciones.

Hacen falta más detalles y más completos para formarse idea exacta de la importancia de aquellos descubrimientos. Poco se puede sacar en limpio de una simple enumeración de nombres, pero es evidente que Stanley cree haber descubierto, no uno, sino varios pueblos nuevos, incluso los altivos Wason-Jora y los bandidos de Wangora.

El descubrimiento de nuevas razas de hombres es siempre de un interés considerable, y no será una de las menores sorpresas que nos haya reservado ese Africa, cuya historia sobrepaja a los relatos más fantásticos y novelescos.

SESIONES DE CORTES

De los telegramas particulares de *La Vanguardia*, de Barcelona:

En el Congreso a primera hora de antes de ayer dirigen algunas preguntas insignificantes. Entrase en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de sufragio. El señor Martínez del Campo combate la enmienda presentada al artículo primero por el vizconde de Campo Grande. En votación nominal es desechada por ochenta y seis votos contra veinte y seis. El señor Alvear apoya otra enmienda al artículo primero; pidiendo que solo se conceda el voto a quienes sabiendo leer y escribir paguen determinada cuota de contribución y lleven cierto número de años de residencia en el distrito. Después de combatirla el señor Gonzalez (don Alfonso), retira su enmienda el señor Alvear y se levanta la sesión.

En el Senado ha continuado la interpelación Mena y Zorrilla. Interviene en el debate el señor Gonzalez (don Fernando), quien dice al señor Mena que

las reclamaciones contra los meetings republicanos debió hacerlas ante los tribunales de justicia. Añade que el programa del partido liberal hizo concebir esperanzas, pero que estas se han visto defraudadas. Afirma que las restauraciones viven y se perpetúan cuando la política no se reduce al cambio de personas sin transformación de ninguna otra clase, cuando se concilia lo antiguo con lo moderno. El señor Almagro se ratifica en las declaraciones expuestas en su último discurso. El marqués de Muro declara que en las Repúblicas americanas no se permiten los meetings monárquicos, por lo que en España no deben permitirse los meetings republicanos. El señor Capdepón justifica la conducta seguida por el Gobierno. Rectifican los señores Gonzalez y Almagro. El señor Abarzuza interviene en el debate y afirma que el partido posibilista se inspira en móviles honrados y no siente los apetitos del poder. Añade que la política seguida desde la Regencia ha desarmado á los republicanos y á los revolucionarios, y que así deben en justicia reconocerlo los conservadores. Danse por terminada la interpelación y la sesión.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 2 Diciembre de 1889.

Desde que en la sesión del Senado pronunció el sábado su discurso el señor Almagro, los posibilistas están á la orden del día.

Su declaración más importante ó sea la de que una vez obtenido el sufragio universal nada más tendrían que pedir, la traducen los demás políticos á su manera y con arreglo á su criterio.

Los republicanos, los conservadores, los reformistas, todos creen que esto significa su ingreso en el partido fusionista y en tal concepto les dirigen cargos y censuras sin cuento.

Y sin embargo, los ministeriales y los interesados están en lo firme por esta vez, puesto que unos y otros creen que, llegado ese momento, se esperará á que de sus frutos el criterio evolutivo en que se inspiran los amigos del señor Castelar, que no han pensado ni por un momento en sumarse á los elementos que constituyen el partido liberal de la monarquía.

Bien quisieran los amigos del señor Sagasta que esto ocurriera, porque entonces cesarían los conservadores de hablar de la esterilidad de la política fusionista, atrayendo á la monarquía estos desprendimientos del campo republicano; pero tienen que contentarse con la benevolencia que les conceden.

Las elecciones municipales ofrecen poco campo á los amigos de conflictos y novedades.

Las noticias que se tienen de ello en esta córte solo acusan el triunfo de los candidatos ministeriales en la mayoría de las provincias.

Solo constituyen una excepción de esta regla Barcelona y Valencia donde, sobre todo en la primera, se observa bastante confusión en cuanto á lo ocurrido, pues nadie se da cuenta exacta de un retraimiento por parte de cierta coalición de partidos, cuando telegramas posteriores dan cuenta del resultado de la votación y de los centenares de electores que han acudido á las urnas.

Veremos, pues, cuando se reciba mayor número de datos, como se explica este misterio.

En esta córte han obtenido dos puestos los conservadores, uno de ellos á fuerza de pedir auxilio hasta conseguir que retirase la candidatura en uno de los distritos un cuñado del gobernador, señor Aguilera.

Posible es que ni lo ocurrido enseñe á los conservadores que la opinión pública les es hostil en esta córte.

Ya van convenciéndose los más recalcitrantes de que la crisis no es tan inminente como habían supuesto muchos, y no he de insistir sobre este punto, porque habria de repetir las razones ya espuestas en días anteriores.

Ahora se presenta un nuevo conflicto para muchos de los candidatos victoriosos en las elecciones de esta córte, pues siendo concejales de real orden en la actualidad, les comprende la reforma del artículo 62 de la ley municipal y no podrán tomar posesión del cargo, por lo que quedarán algunas vacantes en el municipio.

La sesión del Senado ha ofrecido escaso interés. A primera hora rectificaciones de los señores Merelo y Ministro de Marina sobre la reunión de oficiales de Marina en Cádiz y despues el sorteo de secciones.

En el Congreso preguntas del señor García Alix sobre la mencionada reunión de Cádiz, entre el señor Baselgas y Ministro de la Gobernación sobre el hospital del niño Jesús de esta córte, denuncias de abusos electorales hechas por el señor Bugallal y continuación del debate sobre las reformas del sufragio.

Hoy se ha hablado otra vez del gabinete intermedio; pero con escaso éxito. Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 1.º de Diciembre.

HACIENDA.—Reales órdenes habilitando el punto denominado la *Tamari-gua* para el embarque de piedra por cabotaje con documentación de la Aduana del Puerto de la Selva, con destino al adoquinado de las calles de Barcelona.

ULTRAMAR.—Real decreto creando en dicho Ministerio un negociado especial de Telégrafos, dependiente de la Dirección general de Administración.

—Real orden dejando sin efecto, á solicitud del interesado, el nombramiento de D. Julián Amós Sevilla, electo registrador de la Propiedad de Ilocos Norte, del territorio de la Audiencia de Manila.

GOBERNACION.—Real orden revocando una providencia del gobernador de Málaga suspendiendo á varios concejales del Ayuntamiento de Borge.

RECORTES Y COMENTARIOS

El *Diario de Gerona* toca el violon que es un gusto.

Censurando al Ayuntamiento dijo que en la Plaza de la Independencia se estaba construyendo por cuenta del municipio, un cobertizo para matadero de cerdos, y él mismo se desmintió pocos días despues confesando que le habian engañado ó que se habia engañado, no recordamos bien.

Ahora dice que en la última sesión municipal se acordó proceder á la corta de una línea de árboles de la Dehesa con el objeto de ensanchar el paseo principal, y efectivamente ni existe tal acuerdo ni ha pensado nadie en tal barbaridad.

Dice *La Lucha* que la candidatura de D. Francisco Estech, que obtuvo en el Colegio primero de esta ciudad hasta la enorme cifra de 15 VOTOS, fué presentada por los que él llama caciques.

Pues se equivoca V. colega, y creemos que á sabiendas; y sino que lo diga el *Diario de Gerona*.

Despues de haber utilizado los servicios de los traidores en las elecciones del domingo, el periódico reformista condena las traiciones y las fe-

lonías y rechaza de sí á los Judas políticos.

Justo castigo á los que miserablemente vendieron á sus correligionarios; ahora son repudiados de todas partes por que á nadie pueden ya inspirar confianza que, como dice el refrán «el que hace un cesto hará ciento si le dan mimbres y tiempo.»

NOTICIAS Y AVISOS

Nos dicen de Anglés que la comunidad de regantes de dicha villa y Trullás se reunió allí el día 29 de Noviembre último, nombrando una comisión compuesta de los señores don Federico Homs, D. Juan Calm, D. Miguel Serriñá, D. José Tarrés y D. Pedro Miralpeix, encargada de redactar, con arreglo á los modelos oficiales, los proyectos de ordenanzas y reglamentos por que se habrá de regir en lo sucesivo dicha comunidad, debiéndose presentar esos proyectos en la primera junta general que se celebre.

Nómbrose también otra comisión compuesta de D. Domingo Riera, don Jaime Aliu y D. Martin Viader, este último en representación de D. Juan Calm, para que proceda á la revisión del número de cuarteras regables que posee cada partícipe y la presente así mismo en la próxima junta general.

Y por último, dada lectura del dictámen emitido por la comisión encargada del exámen de las cuentas presentadas por el Sindicato anterior quedó por unanimidad aceptado y aprobado en todas sus partes, dejando á salvo el derecho de que en la próxima junta general puedan reclamar los regantes y los anteriores Síndicos si lo consideran oportuno, para que la comunidad resuelva lo que proceda, estimando ó rechazando, despues de su exámen, las reclamaciones que se presenten. La Comunidad, representada por una absoluta mayoría, ya se compute esta por el número de hectáreas regables ó por el de interesados, acordó conceder un voto de gracias á la Comisión dictaminadora de las cuentas indicadas.

Mucho nos place que los regantes de Anglés y Trullás se entiendan al fin y legalicen la constitución de la comunidad, para que los deberes y los derechos de cada uno queden reconocidos en el régimen especial que se consigue en sus ordenanzas, y los intereses de todos puedan ser defendidos y vigilados debidamente por el Sindicato.

—Para el suministro de aceite, chocolate del llamado de 5 reales, fideos, pastas de sémola, garbanzos, judías, judías caretas, patatas, sal fina y granada, bacalao; carbón de encina, cok y petróleo, se admitirán propcsiones y muestras hasta las 12 de la mañana del día 19 del actual en la Administración de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, verificándose la apertura de los pliegos el día 23 á las 4 de la tarde.

—D. Juan M. Gonzalez Page, vecino de Port-bou, ha solicitado ser incluido en las listas electorales para Diputados á Córtes, del Distrito municipal de dicho pueblo.

—Empezaba á llamar la atención de los médicos de Lóndres la epidemia de toses, catarros y pulmonías que se propagó en aquellos hospitales, cuando el sábio Dr. Bright encontró el medio de acabar por completo con aquella plaga, administrando á los pacientes el Pectoral de Cereza del doctor Ayer.

—El notable jurisconsulto D. Francisco Silvela ha sido elegido académico de la Española.

—Ha tomado posesión D. Francisco Rotés del destino de oficial de quinta clase de la Sección de Recaudación de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—El aereonauta, capitán Calvo, hizo hace unos días en Madrid una ascensión en globo yendo á caer en el patio de la cárcel modelo, y al intentar salir se lo prohibieron los vigilantes manifestándole que de allí solo se sale por auto del juez.

—Refiere un periódico madrileño que, á un médico distinguido y cirujano peritísimo, ha ocurrido un caso verdaderamente extraordinario. El tal doctor habia hecho á un enfermo del hospital una operación en el trépano, suponiendo que tenia un tumor en el cerebro; más como el enfermo muriera sin haber encontrado el doctor el tumor que suponía, quiso estudiar detenidamente el cerebro, y mandó á los practicantes que extrajesen al cadáver los sesos y se los enviaran á casa. Así se hizo, y al día siguiente de haberse recibido en casa del doctor, éste preguntó á la criada, única persona con quien vive, por los sesos que habian llevado. —¿Los sesos? ¡Pues, si se los comió V. anoche, señor! Tal revelación produjo al doctor la impresión que puede suponerse, y segun el colega que este suceso refiere, desde hace diez días está preocupado y no bien de salud.

—Ha sido destinado á la Comandancia de carabineros de esta provincia, D. José Pagés y Costa, que lo era de la de Huelva.

—Nos escriben de Viladrau participandonos que en las elecciones municipales de dicho pueblo han triunfado los amigos del actual Ayuntamiento, apesar de haber tomado parte activa en favor de los adversarios los señores Juez municipal y Cura parroco y de haberse convertido este último, no solo en propagandista de la candidatura que apadrinaba sino tambien en reclutador de electores.

El citado Juez, añade el amigo que nos escribe, provisto del correspondiente baston de mando y auxiliado del Secretario y Alguacil del Juzgado, se situó á las ocho de la mañana en frente é inmediato á la puerta del Colegio electoral, sin perder de vista á los que acudian á votar, causando con su presencia la consiguiente presión, y no se movió de aquel punto hasta despues del escrutinio, á pesar de las amonestaciones del señor Teniente Alcalde, encargado de la conservación del orden público, al que respondió con descorteses frases.

Ya verán Vdes como no deja de defender á estos señores Juez y Cura párroco el periódico reformista de esta ciudad. Con su cuenta y razón, por supuesto.

—Se ha concedido el retiro para Madrid, con el sueldo de 146'25 pesetas mensuales, al teniente de la Comandancia de carabineros de Gerona rona D. Clemente Cerdeira Dieguez.

—El día 23 del actual, en el Juzgado de primera instancia de este partido se venderá en subasta pública la casa núm. 7, que forma esquina á la calle de la Auriga y á la travesía con plazuela del mismo nombre, de esta ciudad.

—Don Francisco y doña Sabina Puignau, han interpuesto ante el Consejo de Estado demanda contenciosa-administrativa contra la Real

orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 3 de Junio de 1889, sobre reclamación de agravios por el reparto de consumos de Cadaqués.

—Se ha publicado una alocución á los maestros de párvulos de España en la que se protesta de haberseles excluido del palenque de las oposiciones, solicitando luego lo siguiente:

«1.º Que se admita á oposición para las Escuelas de párvulos, además de las maestras, á los maestros de párvulos que en la actualidad están en activo servicio. Y 2.º Que, de no acceder á su justísima y legal demanda, se anuncien todas las escuelas vacantes de párvulos sin distinción, tantas cuantas veces vacaren, al concurso y al ascenso para que los actuales maestros de párvulos puedan trasladarse y ascender en compensación del perfecto derecho que tienen á la oposición, guardando tan solo para proveer por este medio entre las maestras las Escuelas de párvulos que no se hayan provisto en ninguno de los dos turnos arriba mencionados.»

—Desde 1.º de Enero próximo los partidos políticos contarán en el Ayuntamiento de esta ciudad con los siguientes señores, si son exactos los informes que nos hemos proporcionado.

Indefinidos.—D. Joaquín Coll, D. Benito Vallés, D. José Llach, D. Felipe Vicens, D. Antonio Boxa y D. José Serra. (ganan un puesto.)

Liberales-dinásticos.—D. Emilio Grahit, D. Juan Sabadi, D. Narciso Madrenas y D. Pedro Prunell. (ganan un puesto.)

Posibilistas.—D. Pablo Alsina, D. Narciso Plá, D. Buenaventura Carreras, don Eusebio Simó y D. Leoncio Torroella. (ganan un puesto.)

Conservadores.—D. José Puig y don Agustín Garriga.

Reformistas.—D. Martín Masaguer y D. Teodoro Palau. (ganan dos puestos.)

Federales.—D. José Prats. (pierden un puesto.)

—Agradecemos á D. Eugenio Sobrino, Editor de Madrid, el librito titulado *El Estudiante brujo ó maravillas de la ciencia*, de la Sección de recreo de la Biblioteca útil que edita dicha casa editorial, y que se ha servido enviarnos.

—Copiamos de *El Restaurador Farmacéutico*:

«Hemos recibido LA NUEVA LUCHA, de Gerona, leyendo en sus páginas que gracias al suelto de nuestro periódico se han resuelto las cuestiones curanderiles de San Gregorio.

Al parecer nuestra crónica motivó algún insulto contra el señor Perez Xifra, y éste, celoso de su buen nombre, no consintió en aparecer como encubridor de un curandero, á quien ni siquiera conocía.

En extenso remitido prueba la retractación de los vencidos, aconsejando al colega que obtenida la satisfacción olvide rencores y ensañamientos, cosa que no dudamos de la caballerosidad del señor Perez.

Nosotros en el suelto de referencia apuntáramos noticias, al parecer confirmadas, alegrándonos muchísimo que el profesor haya salido victorioso y sin mancha.

¿A que no reproduce este suelto el diario reformista como reprodujo y comentó desfavorablemente para nuestro amigo el doctor Perez, el á que el copiado hace referencia? Si es imparcial *La Lucha* ó no lo es ahora tendremos una nueva prueba.

—S. S. el Papa Leon XIII ha concedido al acreditado cerero de Figueras D. Eduardo Fabre, la cruz de plata *Pro Ecclesia et Pontifice*, en premio á la colección de cera labrada que dicho industrial remitió á la Exposición Vaticana.

—El teniente coronel comandante del Regimiento infantería de Asia que guarnece esta plaza D. Ricardo Villabrado Ariño, ha sido nombrado primer Jefe de la Caja de reclutas de la

zona de Santa Coloma de Farnés.

—Con dirección á la Corte pasó antes de ayer por esta ciudad, nuestro respetable amigo D. Alberto de Quintana, ex-Intendente de la Isla de Cuba, acompañado de su querido hijo Pompeyo.

Deseamos á los viajeros un feliz viage.

—El ventrilocuismo no es habilidad exclusivamente humana. Hay varios animales ventrílocuos y ventrílocuos de primera fuerza. Uno de ellos mora en nuestros campos, y es la chicharra, una especie de saltamontes de color verde pálido y abultado abdomen. Por lo general es imposible precisar á la distancia y aun la dirección del sitio en que canta una chicharra. Este don lo tienen estos insectos para librarse de la persecución de sus enemigos naturales, los pájaros. Pero lo más curioso del caso es que hay un pájaro, perseguidor de saltamontes, que es tan buen ventrílocuo como la chicharra, y cuando ésta cree por el canto que el pájaro está lejos, lo tiene en realidad encima.

En el Brasil hay una especie de rana ventrílocua cuyo arte desafía al práctico mas hábil. No hay nunca medio de saber donde está, si cerca ó lejos, á la derecha ó á la izquierda, delante ó atrás, por mas que cante. Así se defiende de las grullas que le hacen guerra encarnizada. El León, cuando ruge, pone la boca pegada al suelo, y por un fenómeno de acústica el rugido se disemina en todas direcciones, sin que se sepa á punto fijo de donde procede. Los demás animales huyen espantados, y muchos vienen á parar precisamente á donde está la fiera. De esta suerte el león viene á resultar ventrílocuo, aunque por artificio.

Modas.

Es infinita la escala de los tonos puesta hoy en circulación por la moda y casi imposible tarea, mencionar uno por uno, tantos y tan peregrinos matices. Los grises-plata, que se han adoptado para los trajes de teatro y salón, ofrecen encantadores variantes, junto á los cuales, armonizan los suaves blancos-marfil, que tan bien sientan á las rubias. El verde *hoja de viña*, el *rayo de luz pálido* y el *Eiffel* son fantasías de la moda, tan delicadas y bellas, que evidencian hasta lo sumo, la tendencia artística del gusto moderno. Para calle, los colores preferidos durante la temporada invernal, serán el *cuero de Córdoba*, el *violeta Parma*, el *heliotropo*, el *orquídea* y el *malva*, sin contar los tonos rojos, en diversidad de matices, que se usan mucho, pero que á nosotros nos parecen sobrado llamativos. Los trajes destinados á calle, deben revestir cierta seriedad, nunca exenta de elegancia, porque las fantasías que se adoptan para un salón, serían de mal gusto para paseo. Los bordados de pasamanería con caprichosísimos dibujos y aplicaciones de cinta, están á la orden del día, y como los encajes, forman los más valiosos elementos de la moda. Los plastrones, que ha tanto tiempo se llevan, no decaen ni poco ni mucho, antes bien, la moda, propósito de ellos, inventa multitud de fantasías, de suerte que los plastrones de encaje ó crespón China, plegados en forma de menudo acordeón, se adoptan para teatro y *soiree*, siendo para calle muy propios y encantadores los de terciopelo, y aun los de raso con aplicaciones y pasamanería.

A pesar de que la moda respecto á sombreros ya ha dictado sus leyes de invierno, sin embargo, la inventiva parisien no se agota nunca, tanto es así, que en el mundo elegante priva como recientísimo modelo, la «Capota Saida»

de terciopelo color *Eiffel* y bordada con delicados hilillos de oro. La parte de dicha capota que viene hacia la frente, forma un escarolado de encaje, que oculta á medias un lindísimo grupo de plumas; diminutos alfileres dorados, parece que sujetan el escarolado y las plumas, resultando de todo un conjunto sumamente artístico que no tiene rival, para capota de teatro.

Pocas de nuestras adorables lectoras ignoran la existencia del ramio, planta téxtil parecida al lino y al cáñamo que ha figurado en la Exposición Universal celebrada en nuestra amada Cataluña, pues bien, actualmente la industria francesa acaba de obtener del *ramio*, si hemos de creer lo que cuentan los diarios de la vecina República, un tegido flexible y muy bello que en breve efectuará gran revolución en cuanto concierne á ropa blanca. Muchas aplicaciones van á hacerse del *ramio*, entre ellas están en estudio tejidos orientales de mas exquisito gusto, paños, peluches y aun batistas.

Quedamos á la mira de cuanto tenga relación con el particular, y no dejaremos de participarlo á nuestras lindas lectoras, por la utilidad que puedan reportarles esas novísimas aplicaciones de la moda. La lana fantasia, llamada así por lo peregrino y raro de sus dibujos, es la que casi en exclusivo se emplea para la confección de los trajes destinados á recibir. Suelen tener esos vestidos el cuerpo plegado, abierto sobre plastrón, mangas lisas, túnica plegada á grandes pliegues, guarneciendo el delantero de la falda inferior un escarolado de la propia tela. Finalmente, una drapería no muy abultada rodea las caderas, yéndose á anudar de artístico modo al lado izquierdo. Seria incompleta esta crónica de modas, si no consignáramos que el cachemir *azul eléctrico*, es muy elegante para trajes de gusto antiguo, sobre todo si se les adorna con ancho galón, azul tambien, bordado de plata, resulta por extremo suntuoso el conjunto y hemos visto varios de estos vestidos que actualmente se admiran en nuestras calles y paseos, como postre reflejo, lo propio que los confeccionados con tela *Torre Eiffel*, de esa maravillosa Exposición Universal que tan gratos recuerdos deja en el mundo civilizado.—*Josefa Pujol de Collado.*

TELEGRAMAS ESTRANEROS

Nápoles 3.—A causa de un terrible huracán del cual no pudieron sustraerse, han sufrido averías de mucha consideración los torpederos de alta mar números 72 y 92 que costaron unas 300.000 pesetas.

Belgrado 3.—En Pagodina se ha experimentado una especie de revolución atmosférica caracterizada por un trueno parecido á una explosión y seguida de una lluvia de piedras. En Kraguejevatz se han producido dos violentas sacudidas de tierra.

Paris 3.—La madre del antiguo diputado por el Loire Mr. Albert de la Berge se ha suicidado esta noche arrojándose por una ventana del piso 4.º que habitan en la calle Formentin núm. 6.

Roma 3.—El Ministro de la guerra ha formulado en la Cámara la demanda de un crédito de 17 millones y medio destinados á la fabricación de una nueva pólvora y á la construcción de una fábrica en Terni y otro de 10 millones seiscientos mil francos.

En *Parma*, se han hecho experiencias, con el nuevo fusil de pequeño calibre, de la pólvora sin humo, habiéndose obtenido resultados satisfactorios.

Washington 3.—En el mensaje de la apertura del Congreso de los Estados Unidos, Mr. Harrison ha dicho:

«Nuestras relaciones con el Brasil han sido interrumpidas, pero el Ministro de los Estados Unidos ha recibido instrucciones por las cuales reconocerá el Gobierno republicano, si la mayoría de los

habitantes del Brasil se adhieren á la nueva forma.»

Boreng 3.—El célebre *chateau* de Boreng, que perteneció últimamente á la familia Ossuna, ha sido incendiado esta noche. De las magníficas colecciones y objetos de arte que en él se encerraban nada ha podido escaparse del voraz elemento.

El siniestro se atribuye á una venganza.

San Petersburgo 3.—En la sesión que el sábado último celebró en esta capital, la Sociedad de higiene russa, el profesor Idekaner, que es una de las autoridades médicas, dijo refiriéndose á la epidemia de la *infuenza*: «esta epidemia nada de peligrosa tendria por si misma, pero hay ciertas circunstancias que nos obligan á prestarle una atención particular.»

»Durante mi vida, cuatro epidemias coléricas se han presentado, y cada vez el cólera fué precedido por la *infuenza*; de manera, que podemos suponer, que sirve hoy de precursor á una epidemia colérica, que viene hacia nosotros, del Asia ó de la Persia. Es pues creible, que el microbio de la *infuenza* despues de haber pasado el invierno entre nosotros, engendre el cólera en la primavera próxima.»

«Por esto es que yo creo, que ante todo, debemos tomar las medidas necesarias para el saneamiento de la capital.»

Londres 3.—El *Daily-News*, dice que el enlace de la princesa Margarita con el Tzarevich, seria muy impopular en Rusia, y contra el deseo del Czar.

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER Carmen 20 pral. Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, fujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningun género. Tambien hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

Cuando desciende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de Climent*.

La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 4 de Diciembre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 50 m. 19 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
4	14	9	763	82	Cubier	S.	Calm

Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Sabas abad y Santa Crispina mártir.
CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Pedro.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD (espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldora tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el período de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.

Posada de San Antonio

DE

PEDRO NICOLÁS É HIJO
PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciales, precios muy económicos.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymereich.—Precio 2 pesetas. Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas. Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

Juan Ribas Girbal

Ha tomado posesión del cargo de Procurador Causídico en el Juzgado de esta capital, teniendo su despacho en la
RAMBLA DE ÁLVAREZ, NÚMERO 12, 3.º

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico



REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL
Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Aberradors 2 y 4, Gerona, Herrerías viejas, 1.
De venta en las principales Farmacias.

FÁBRICA DE BLONDAS Y ENCAJES

Calle Aurora, núm. 11, B. bajos, Barcelona.

Se lavan, aprestan y arreglan toda clase de cortinajes blancos, cubrecamas, blondas y encajes.—Se devuelven arreglados, francos de portes.

MONTE-PÍO CATALAN DE QUINTAS

APROBADO POR REAL ORDEN DE 7 DE MARZO DE 1878

DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.º 64

Sigue abierta la suscripción para la asociación de la quinta actual. Este Monte-pío Catalan que cuenta ya once años de existencia, es conocido en todas partes y goza del mayor crédito y confianza.

Los beneficios que proporciona á los concurrentes son los mayores que pueden esperarse en cada quinta, y redime á los que saquen suerte para Ultramar sin pagar más que los de la Península.

Comisionado en este partido D. Aniceto Palahí, calle de Bellmirall, n.º 3, Gerona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Viras.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENA VENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc etc; de la reclamacion de créditos de Instrucción pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.